

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Escuela de orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia en población abierta		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Se brindan pláticas a población abierta en las diferentes escuelas del municipio y delegación, así como también en las instalaciones del SMDIF Tepetlixpa, con la finalidad de que la población desarrolle habilidades para la formación de la pareja y el desarrollo familiar.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CP/003-2025		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>-Convención sobre los Derechos del Niño. Parte I, Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,14, 18, 19 , 21y 27.</p> <p>-Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 2. Fracciones: I, II y III. Artículo 13 Fracción VII, VIII. Artículo 71 y 76. Capítulo Sexto, Artículo 39, Capítulo Octavo, Artículo 46 y 47.</p> <p>-Ley General de Asistencia Social. Capítulo III, Artículo 12, Fracción II, III, IV, V, VI, XIII, Capítulo VI Artículo 28.</p> <p>-Ley General De Salud en Materia de Salud mental y adicciones. Artículo 72, 72bis, 72ter y Artículo 73 Fracción I, II, III, IV, V, VIII, X, XI y XII.</p> <p>- Ley de Asistencia Social del Estado De México y Municipios Titulo Cuarto, artículo 39, fracción II y artículo 41.</p> <p>- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepetlixpa. Administración 2025-2027. Capítulo Tercero, Artículo 44, Capítulo Cuarto, artículo 49, 52, Fracción II, IV, VI, X, XI y XII. Capítulo Quinto, Artículo 53.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano o alguna institución pública solicita el servicio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
-Registrarse en la lista de espera para su posterior atención.	NO	0	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Capítulo segundo, Artículo 7 y Artículo.
-Registrarse en bitácora del área de psicología después de recibido el servicio.	NO	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
-Oficio dirigido a la C. Citlali Xochiquetzal Rodríguez Martínez, presidenta del SMDIF Tepetlixpa. - Presentar copia del oficio al servicio de psicología requiriendo el servicio. -El oficio deberá ser entregado en papelería oficial de la institución.	SI		1	Código de procedimientos Administrativos del Estado de México Capítulo segundo Artículo 116 Fracción I, II y IV y Artículo 118 Manual de Procedimientos del SMDIF Tepetlixpa, 2026, Pág. 161, 162 y 163.
	SI		1	
	SI		1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	-Registrarse en la lista de espera para su posterior atención. -Esperar la llamada para la asignación de su cita -Presentarse el día y hora indicado -Registrarse en bitácora del área de psicología después de recibido el servicio.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO	NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Código de procedimientos administrativos del Estado de México, Capítulo Tercero, Artículo 27, 28, 29 y 30.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	-Se atenderá a toda persona que solicite el servicio y que este dentro de las capacidades del área. -No se otorga la atención cuando este fuera de nuestras limitantes por lo que se derivara a un segundo o tercer nivel de atención.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal DIF Tepetlixpa		Área de Psicología del Sistema Municipal DIF Tepetlixpa		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Seila García Rodríguez		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Morelos, s/n. Interior planta baja, quinta puerta a la derecha.		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 am- 4:00 pm de Lunes a Viernes	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
597	9750230	N/A	psicologia_dif@smdiftepetlixpa.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas sesiones son de escuela para padres?		
RESPUESTA:	Según las necesidades de la población, pueden ser entre 8 y 12 sesiones.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿El servicio solo se brinda a escuelas?		
RESPUESTA:	No, también al público en general, siempre y cuando se conformen grupo de 10 o más padres de familia.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿El curso lo puede tomar toda la familia o solo es para parejas?		
RESPUESTA:	Lo pueden tomar parejas junto con sus hijos y/o más integrantes.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p> <p>DIF</p> <p>Lic. Adriana Reyes Flores</p> <p>TEPETLIXPA</p> <p>PSICOLOGÍA</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>DIF</p> <p>Lic. Seila García Rodríguez</p> <p>TEPETLIXPA</p> <p>DIRECCIÓN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14 / Abril / 2026</p>
--	---	---